

HAZEL HAWKINS MEMORIAL HOSPITAL

VICTORY!

COURT REJECTS HOSPITAL BANKRUPTCY APPEAL

A federal judge has determined that the San Benito Health Care District, which operates Hazel Hawkins Memorial Hospital, is not eligible for the bankruptcy protection it sought. As a result, the hospital is now liable for the benefits that were unilaterally reduced or stopped while we were negotiating a new contract in 2023:

- On July 1, 2023, the district combined our vacation and sick leave into one PTO program, substantially reducing the benefit.
- On July 3, 2023, the district froze the pension plan for current participants, with no retirement plan for new employees.
- On August 1, 2023, the district reduced the health benefit and significantly increased the costs of our healthcare premiums.

NUHW promptly challenged the District's bankruptcy filing. In December 2023, a bankruptcy judge ruled in our favor. However, the District appealed that decision, but once again failed to show that it qualified for bankruptcy.

On March 21, the Appeals Court ruled in our favor, determining that the District had no right to file for bankruptcy, which was its justification for the takeaways.

WHAT HAPPENS NOW?

The San Benito Healthcare District has 30 days to appeal the decision to the Ninth Circuit Court of Appeals. If they choose to appeal, they will be signaling to our community that they prefer to spend our taxpayer dollars on legal battles rather than on improving patient care.

This ruling allows us to resume the charges we filed with the Public Employment Relations Board (PERB), requesting that Hazel workers be made whole. PERB is the California agency that addresses disputes between collective bargaining units and municipal governments.

A favorable determination by PERB concerning the charges filed in 2023 would enable us to recover the benefits we lost from the imposition of concessions until the date we ratified our contract on August 8, 2024.

The PERB charges apply to us for a limited period, as we reached a new contract in August 2024. In contrast, registered nurses at Hazel were in the middle of a contract during the concessions, so the employer's liability period is not limited.

As we prepare to negotiate a new contract, we can use this opportunity to reclaim the benefits the District took away and address the harm it caused to us, our families, and our patients.

WHEN WE FIGHT, WE WIN!

Questions? Contact NUHW Representative Anthony Rocha at (831) 200-3665 or arocha@nuhw.org.

HAZEL HAWKINS MEMORIAL HOSPITAL

¡VICTORIA!

CORTE RECHAZA LA APELACIÓN DE LA BANCARROTA DEL HOSPITAL

Un juez federal ha determinado que el Distrito de Atención Médica de San Benito, que opera el Hospital Hazel Hawkins Memorial, no cumple los requisitos para acogerse a la protección por bancarrota que solicitó. En consecuencia, el hospital ahora es responsable de los beneficios que redujo o suspendió unilateralmente mientras negociábamos un nuevo contrato en 2023.

- El 1 de julio de 2023, el distrito combinó nuestras vacaciones y licencias por enfermedad en un solo programa de PTO, lo que redujo considerablemente el beneficio.
- El 3 de julio de 2023, el distrito congeló el plan de pensiones para los participantes actuales, sin un plan de jubilación para los nuevos empleados.
- El 1 de agosto de 2023, el distrito redujo el beneficio médico y aumentó significativamente el costo de nuestras primas de atención médica.

NUHW impugnó de inmediato la declaración de bancarrota del Distrito. En diciembre de 2023, una corte de bancarrota falló a nuestro favor. Sin embargo, el Distrito apeló la decisión, pero una vez más no logró demostrar que cumplía los requisitos para declararse en quiebra.

El 21 de marzo, el Tribunal de Apelaciones falló a nuestro favor, determinando que el Distrito no tenía derecho a declararse en quiebra, lo cual era su justificación para los recortes.

¿QUÉ PASA AHORA?

El Distrito de Salud de San Benito tiene 30 días para apelar la decisión ante el Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito. Si deciden apelar, le estarán indicando a nuestra comunidad que prefieren gastar el dinero de nuestros contribuyentes en litigios en lugar de mejorar la atención al paciente.

Esta decisión nos permite reanudar los cargos que presentamos ante la Junta de Relaciones Laborales Públicas (PERB), solicitando que se indemnice a los trabajadores de Hazel. PERB es la agencia de California que gestiona las disputas entre las unidades de negociación colectiva y los gobiernos municipales.

Una decisión favorable de PERB sobre los cargos presentados en 2023 nos permitiría recuperar los beneficios perdidos por la imposición de concesiones hasta la fecha de ratificación de nuestro contrato el 8 de agosto de 2024.

Los cargos de PERB se aplican a nosotros por un período limitado, ya que alcanzamos un nuevo contrato en agosto de 2024. En cambio, las enfermeras tituladas de Hazel se encontraban en medio de un contrato durante las concesiones, por lo que el período de responsabilidad del empleador no está limitado.

Mientras nos preparamos para negociar un nuevo contrato, podemos aprovechar esta oportunidad para recuperar los beneficios que el Distrito nos quitó y abordar el daño que nos causó a nosotros, a nuestras familias y a nuestros pacientes.

¿Preguntas? Contacta al Representante de NUHW Anthony Rocha al (831) 200-3665 o arocha@nuhw.org.